Sábado 17 de Abril de 1886 — BUENOS AIRES — Número 159—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRE
143—PERU—143

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

AGENTES PARA AVISOS EN PARIS:
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n. 1
Provincias	» » 1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» » 1.50
Otros paises	» » 2
Número suelto	» » 0.05

EL DEMÓCRATA *no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos*

Los avisos de los pobres se publican gratis.

BIBLIOTECA Bª Aª PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERÚ 143. — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — [G]ERENTE EDITOR RESPONSABLE.

EL DEMÓCRATA

Roca falso, hipócrita y embustero

La novedad política del dia es la carta-manifiesto que ha dado á la luz pública el doctor don Bernardo de Irigoyen.

Ese documento viene á corroborar cuanto hemos dicho con respecto al General Roca, único culpable de la situacion por que atraviesa la República.

El doctor Irigoyen pone de relieve la perfidia y mala fé del Gefe del Estado, que pisoteando la Constitucion y las leyes viene gobernando al pueblo argentino como á un rebaño de carneros y como si se tratase de una colectividad subyugada á la voluntad de un *cacique*.

Sin embargo, podemos anticipar de antemano que el General Roca no ha de contestar una sola palabra respecto á las revelaciones que hace el doctor Irigoyen. Y en este caso, no podrá escudar su silencio el General Roca con decir que el ciudadano revelante no merece, por la posicion social que ocupa, que descienda todo un magistrado.

Las revelaciones parten de un hombre honrado, probo, patriota y que ha prestado á la pátria servicios que enaltecen la dignidad nacional y que jamás ha sido perjuro y traidor como el actual Presidente de la República.

Roca es hipócrita, embustero y sinó fuera por los respetos que se debe al puesto que ocupa le llamaríamos *sin vergüenza*, porque bien merece el calificativo, quien con una petulancia sin límites engaña y juega, con los hombres mas respetables de la sociedad como si lo hiciera con los Juarez ú otros tipos de igual jaez.

Para el hipócrita hermano de Ataliva no existen preceptos sociales, ni hay regla de conducta á observar para con sus semejantes. Crée que su voluntad basta para sancionar sus bochornosos actos y que éstos no pueden tener consecuencias malas por que quien los consuma es el Presidente de la Nacion.

Ignorante de lo que es nobleza en los procederes y nécio en sus manifestaciones, solo tiene como norma de sus actos la satisfaccion de sus caprichos y ambiciones. No ha producido cosa alguna que el país pueda agradecerle y por el contrario, se ha ensañado en desprestigiar la nacion ante propios y estraños. Poseido de la fatuidad de los tiranos sigue las inspiraciones de la barbárie y alardeando su *mulata omnipotencia*, usa de todos los medios abusivos para saciar sus instintos denigrantes contra este país que cometió el grán error de permitir la exaltacion al poder de un hombre nulo sin antecedentes para la magistratura que ocupa y sin mas título para ella que la usurpacion de la gloria de Adolfo Alsina.

Ahí está escrito lo que dice el doctor Irigoyen; ahí, en esa carta-manifiesto, cuyos principales párrafos reproducimos mas abajo, pueden verse las bajezas del General Roca, su carácter falso, su hipocrecía y hasta la falta de decencia usada para con el doctor Irigoyen y los pueblos.

El documento firmado por el Dr. Irigoyen es una pieza para la historia y para el proceso político que el país le iniciará, quizá muy en breve, al asesino de las libertades argentinas, al verdugo de las instituciones, al militar oscuro y vulgar que ódia y vé con repelencia la gente honrada.

Lea el pueblo detenidamente ese documento, pese el valor de quien lo firma, eche una mirada á los 5 1/2 años de gobierno de Roca, pulse la situacion actual, y luego fórmese la idea de lo que es el hermano mas encumbrado de los Atalivas argentinos.

Hé aquí los párrafos del manifiesto:

—

....

«Ligado por antíguas relaciones con las principales colectividades políticas del país; en comunicacion con ciudadanos de reconocida influencia y estimulado por círculos prestigiosos que representan la opinion de grandes agrupaciones populares, adquirí el convencimiento de que sí una mediana libertad prevalecia en la República, tendríamos la mayoria electoral.

Amigo político y personal del General Roca, Ministro de su gobierno durante cinco años, con el recuerdo de haberlo acompañado á resolver graves cuestiones que despejaron la marcha de su administracion y consolidaron la paz exterior, consideré propio exponerle la idea que me preocupaba y conocer la línea política que, como Presidente de la República, seguiria en esta evolucion.

Presumí, que, atendiendo los deberes de su elevada posicion, él seria imparcial en la contienda eleccionaria, y esto era cuanto podia solicitar dignamente por mi parte. Y debí esperar que aquella conferencia fuese ingénua y espansiva, dadas las relaciones que los actos y las responsabilidades comunes establecen generalmente entre los hombres públicos que forman un gobierno.

El Presidente de la República manifestó su resolucion de ser prescindente: la de no poner su influencia al servicio de ninguna de las candidaturas que se diseñaban en el partido nacional y la de respetar las manifestaciones espontáneas de la opinion,—y experimenté verdadera satisfaccion al escuchar aquel programa que, anunciando una eleccion legal y pacífica, respondia á la aspiracion unánime del país y prometia cerrar con honor el período constitucional de la administracion en que he colaborado con abnegacion y asiduidad.

Aquellas declaraciones fueron reiteradas mas tarde en la solemne instalacion del Congreso Nacional, y las presenté entonces á Vd. y á todos mis amigos, como seguro punto de partida para sus resoluciones.

Con estos antecedentes, acepté la candidatura que Vds. se dignaron iniciar, y podemos recordar con justa satisfaccion que pocos dias bastaron para organizar un gran partido en la República.

....

Pero, en oposicion á esas manifestaciones francas del espíritu público, desenvolviéronse trabajos de otro órden.

Personajes allegados al Presidente de la República, y reputados generalmente órganos de sus opiniones, presentáronlo como protector decidido de una candidatura determinada.

Abrióse esa campaña que hemos presenciado para obligar á empleados públicos y á hombres apocados, á enrolarse en filas que rechazaban en su conciencia. Jefes de reparticiones nacionales, colocáronse en toda la República al frente de esa propaganda. Y mientras los gobernadores de Mendoza y algunas provincias comprimian las espontaneidades del sentimiento popular, los de otras, alardeando fidelidad á la política nacional, declarábanse obligados á sostener la candidatura que desenvueltamente llamábase del gobierno y hostilizaban á los que no se mostraban dispuestos á sostenerla Y al favor de estos medios y de otros no menos depresivos de la independencia de los ciudadanos, generalizóse la idea de que existia un nombre favorecido resueltamente por el Presidente de la República, sin que actos oficiales ni declaraciones positivas viniesen a disipar las inquietudes populares ni á restablecer la integridad de las palabras empeñadas ante el pueblo de la nacion. Por el contrario, ellas quedaron en pocos dias desvirtuadas sin que sirviera para levantarlas, ni la importancia del acto parlamentario en que fueron pronunciadas.

Abiertos bajo tales auspicios los registros de inscripcion, tuvieron lugar los abusos que vd. conoce y que fueron ya el triste presagio de imposiciones que comprometen nuestro progreso moral.

En Córdoba los ciudadanos no pudieron inscribirse. En Santiago, San Juan y Catamarca, fueron objeto de persecuciones y de violencias En Corrientes y Mendoza, las mesas se vieron desiertas, acusando con su silencio la imposibilidad de esas manifestaciones legítimas que dignifican la vida de los pueblos. Y los fraudes en la Capital han quedado grabados en la conciencia de todos los que la habitan, en los Juzgados de Paz y otras oficinas públicas encargadas de prepararlos, y en los mismos Tribunales Federales, cuyos fallos justicieros y reparadores fueron por primera vez entre nosotros desconocidos y desautorizados, no solo por la accion de los partidos, sinó por el mismo poder público á quien la Constitucion ha encomendado la mision de hacerlos respetar.

Y al clausurarse la inscripcion quedó constatado por aquellos abusos friamente consentidos por los que tenian el deber de corregirlos, que en la mayor parte de las provincias los ciudadanos independientes no llegarian ni á depositar en las urnas el voto de su conciencia.

Bajo la influencia de estos hechos que convirtieron ya en ilusiones las garantías tutelares de la Constitucion, manifestóse el anhelo de una alianza entre los partidos independientes que sostenian diversas candidaturas, á fin de contrarestar unidos las violencias de los funcionarios públicos, convertidos en agentes electorales.

Ese acuerdo fué el voto general en el Interior y el de una gran mayoría en esta Capital.

....

Los partidos unidos presentáronse en inmensa superioridad numérica, en los comicios de Febrero; pero hemos asistido al audaz falseamiento de aquel acto fundamental en nuestro sistema de gobierno.

Córdoba, Mendoza y Corrientes han presentado la *unanimidad* de los pueblos despotizados. En Jujuy y San Juan preponderó la fuerza de los que gobiernan, sofocando la voluntad popular que levantaba la candidatura de eminencias políticas. En Santiago del Estero, con el pretesto de fantásticas revoluciones, se vieron encerrados anticipadamente en las cárceles los ciudadanos honorables que dirijian los trabajos electorales.

El pueblo de Catamarca, al disponerse á concurrir tranquilamente á los comicios, fué cruelmente inmolado por los soldados de un Gobernador que nada ha respetado desde que se posesionó del poder, y que para mayor escándalo, solicitaba y obtenia con quiméricos pretestos, que los escuadrones del Ejército Nacional marcharan á resguardarlo, mientras él realizaba friamente esos planes que han oscurecido don líneas de sangre la situacion nacional.

El patriotismo se resiste á consignar los crímenes que enlutaron aquella provincia infortunada, bastando recordar que el mismo gobernante en sus despachos oficiales anunció con frases de júbilo que *treinta muertos y ochenta heridos* quedaron en las plazas y pueblos de aquella provincia atestiguando sin duda la paz y libertad prometida á la nacion! Y fué por último inútil el triunfo obtenido en la capital, porque la junta encargada del escrutinio violando la verdad y la ley, entregó los diplomas á los que estuvieron en evidente minoría en las urnas de la eleccion.

El Gobierno Nacional ha permanecido, entre tanto, impasible, aceptando la responsabilidad de aquellos hechos infaustos, que en seis meses de ambiciones, de ofuscamientos, y de atentados, han destruido crédito administrativo, prestigios políticos, esperanzas populares y por último instituciones conquistadas con esfuerzos inapreciables.

....

No he abrigado, pues, esas ambiciones intransigentes que me atribuyen artículos de la prensa contraria, reproducidos por el diario oficial, ni he solicitado jamás como ellos suponen, servicio, apoyo ni favor alguno del Presidente de la República.

Próximamente cinco años lo he acompañado leal y desinteresadamente en su administracion, y tengo el convencimiento de que procedo con verdadera honradez y consecuencia política, oponiéndome á combinaciones que destruyen la integridad del partido nacional, fundan precedentes peligrosos para los destinos de la República y comprometen profundamente en el presente y en el porvenir la influencia de los mismos que han tomado á su cargo imponerlas á la Nacion.

....

Al terminar, réstame pedir á Vd. en nombre de la mayoria de nuestros correligionarios de la Capital, quiera continuar las relaciones y vínculos que lo ligan con otros compatriotas desde la iniciativa de los trabajos electorales.

Un partido que cuenta en sus filas con ciudadanos notables y prestigiosos, con las fuerzas activas de la opinion, y que solo anhela el órden y el engrandecimiento de la República, tiene el deber de perseverar, sosteniendo los buenos principios que sirven de base á su convocatoria. Y mientras en el terreno constitucional se presente un punto accesible á esos estímulos nobles, es necesario que afirmemos en él la bandera de la verdad y del derecho que hemos levantado, y nos conservemos unidos para sostenerla en interés de la patria.

Quiera V. aceptar la distinguida consideracion con que me complazco en suscribirme—Su atento servidor y amigo.

Bernardo de Irigoyen.»

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 16.

La Nacion empezará á publicar varias cartas de ciudadanos que estaban comprometidos en la revolucion.

Entre ellos la primera será la de don Tomás Gomensoro.

Por órden del Baron de Cotegipe, Arredondo iba á ser internado á Porto Alegre.

Ha sido nombrado secretario de primera clase en el Paraguay Dionisio Ramos Montero, y oficial de primera clase de la Legacion Oriental en Italia Juan Antonio Arteaga, hijo del Diputado del mismo nombre.

Dícese que el General Tajes partirá para Europa.

Ayer, dia del cumpleaños del Capitan General Santos, éste fué profusamente obsequiado con regalos y felicitaciones.

Hubo música en el palacete del Capitan General hasta mas de las once de la noche, fué además muy visitado por todos los senadores, diputados, ministros, jueces, presidente Vidal y por los ministros de Italia, Inglaterra y del Paraguay.

—

Rosario, Abril 16.

El Gobierno adeuda á los empleados de la adminittracion de justicia diez meses.

El Dr. Wilde llegó ayer de Córdoba.

Despues de los nombramientos de Ministros se crée que el Gobierno de Galvez seguirá las huellas de sus antecesores.

Está rodeado del círculo iriondista.

Hace poco tiempo el Banco Nacional concedió un empréstito de 300,000 pesos; se ignora con que fin.

El diario *La Revolucion*, de Santa-Fé, dice que la lista de electores que ha triunfado en esta provincia no responderá sinó á las eventualidades del porvenir y que sus votos no pertenecen por ahora á ningun candidato.

Las rentas de aduana hasta ayer alcanzaban á 197.080 pesos nacionales.

Los permisos para edificar aquí desde Enero hasta ayer alcanzan á 258.

COMERCIO

El mercado de oro estuvo ayer muy desanimado, ascendiendo el total de operaciones efectuadas en la hora oficial á solo 721,631 pesos.

Los precios abrieron y cerraron al contado á 155, habiéndose anotado tambien dos pequeñas partidas á 155.10.

Para fin de mes abrieron á 155, declinaron luego hasta 154.70 y volvieron á afirmarse de nuevo hasta cerrar á 154.90.

Para fin de Marzo á 154.90 y para fin de Julio y Agosto a 154.80.

Detalle de las transacciones:

Al contado	92,000	ps. á	155
	11,550	»	154 90
	32,580	»	155
Abril 17	22,000	»	155
	2,500	»	155 10
	15,000	»	154 80
	65,000	«	155
Abril 24	10,000	»	154 80
Abril 30	145,000	»	155
	70,000	»	154 80
	115.000	»	154 70
	50,000	»	154 90
Mayo 31	60,000	»	154 80
	20,000	»	154 90
Julio 31	20,000	»	154 80
Agosto 31	20,000	»	154 80
Total	721,631		

En Cédulas Hipotecarias hubo estraordinario movimiento y una suba de consideracion en todas las séries.

La A se cotizó al contado á 96 y la E á 80 1/4.

La G abrió á 82 y cerró firme á 82 1/4, lo mismo que para fin de mes.

La Y fluctuó al contado entre 88 y 87 cerrando firme á 87 3/4 y para fin de mes entre 88 y 86 3/4, cerrando tambien con tendencia de alza á 87 1/2.

Para fin de Mayo á 87 1/2.

Série A—Abril 30	10,000	»	96
Série E—Contado	25,000	»	80 1/4
Série G	19,550	»	82
	48,300	»	82 1/4
Abril 30	30,000	»	82
	25,000	»	81 1/4
Série Y—Contado	42,900	»	88
	21,000	»	87 1/2
	8,200	»	87 1/4
	40,000	«	87
	25,000	»	87 3/4
Abril 17	12,000	»	87 3/4
Abril 30	60,000	»	88
	10,000	»	87 3/4
	100,000	»	87
	95,000	»	86 3/4
	10,000	»	86 7/8
	15,000	»	87 1/4
	65,000	»	87 1/2
Mayo 31	30,000	»	88
	10,000	»	87 3/4
	70,000	»	87
	10,000	»	86 3/4
	5,000	»	87 1/4
Total	790.950		

Se anotaron para fin de mes 50 acciones del Banco Nacional á 160.

En otros títulos no se hizo nada.

Despues de hora se vendieron al contado y para hoy 80.000 pesos oro de 154.90 á 155 y 120.000 para fin de mes de 154.80 á 154.90.

En Cédulas Y 120.000 pesos al contado á 88 1/2,

CRÓNICA GENERAL

Novedades por telégrafo

LISBOA—Por reciente decreto queda en disponibilidad el actual Ministro Plenipotenciario en Rio Janeiro, D. Tovar de Lemos.

Lo sustituye en igual carácter el Sr. Nogueira Soares.

MADRID—Los diarios opositores monárquicos hostilizan rudamente al Gobierno; y de preferencia al Sr. Sagasta, Presidente del Concejo.

LONDRES—Anunció la tarde del 13 Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes que el Viernes espondria las condiciones de su proyecto sobre compra de terrenos.

—La misma tarde se suicidó el Conde de Shaftesbury, que era el quinto heredero de este título, recaido en él á la muerte de su padre—un virtuoso filántropo.

Hacia dias que Lord Shaftesbury padecia de mal estar moral.

Errado el primer tiro contra la sien derecha, se disparó un segundo, precisamente á tiempo que un jendarme, que habia oido el primero, se aproximaba al coche de Lord Shaftesbury.

Fué al punto conducido al Hospital de Midlesex, donde sin haber proferido una palabra espiró diez minutos despues.

Contaba 54 años.

—Se inician grandes preparativos para una numerosa asamblea en que á nombre de un patriótico civismo será protestado el proyecto sobre autonomía de Irlanda, del jefe del Gabinete.

El Conde Cowper presidirá; y concurrirán tambien los Marqueses de Salisbury y Hartington.

Fué á causa de las vacaciones de Páscua postergada en la Cámara de los Comunes hasta el 1º de Mayo la segunda lectura del referido proyecto de Mr. Gladstone.

—Telégrama de Munich insinúa la verosimilitud de que el Rey Luis II de Baviera abdique la corona en la persona de su hermano el Príncipe Oton Guillermo Luitpoldo.

BERLIN—S. A. I. el Príncipe Federico Guillermo está atacado de sarampion al parecer benigno.

ROMA—Han postergádose las sesiones del Parlamento.

Se generaliza la opinion de que el Gefe del Gabinete, Sr. Depretis, disolverá la Cámara de Diputados.

ALEJANDRIA—Presúmese que va en mision de paz de parte del sucesor del Madhi un emisario salido de Khartoun.

NUEVA YORK—*El Tribune* de Albany anuncia que para la estacion canicular se enlazará matrimonialmente á la Sta. Jolson, hija de su socio de bufete, el Presidente Cleveland.

NOVEDADES GENERALES

INVENTOS Y DESCUBRIMIENTOS

He aquí los años en que han tenido lugar los descubrimientos é inventos de mas interés para la civilizacion y el progreso de las costumbres, que apuntamos como dato curioso:

En 481 se pusieron herraduras por primera vez á los caballos; en Francia, en algunas comarcas de América no ha llegado aún á efectuarse esta reforma tan antígua.

En 555 se inventó el primer molino movido por el agua.

En 600 se empezaron á usar las campanas en las iglesias de la cristiandad.

En 664 se inventó el cristal en Inglaterra.

En 757 fué inventado el primer órgano desde Constantinopla á Francia.

En 760 se usaron los primeros relojes de pared en Suiza y Francia.

En 1028 se inventaron las notas musicales.

En 1184 se inventó el violin.

En 1185 se usó el empedrado en Paris.

En 1280 se inventaron los anteojos.

En 1280 se inventó el primer molino de viento, y la loza de barro en Italia.

En 1312 se ideó el hacer papel con trapos.

En 1330 (poco mas ó menos) se inventó la pólvora.

En 1346 se usaron los cañones.

En 1401 se fabricó el primer sombrero en Paris.

En 1410 se pintó el primer cuadro al óleo sobre un lienzo.

En 1423 se inventó en Flandes grabar en madera.

En 1442 se inventó el arte de imprimir en Maguncia por el libro Guttemberg.

En 1460 apareció impreso el primer almanaque en Alemania compuesto por Jorge Von Yurbab.

En 1467 se estableció el correo público.

En 1488 se empezó á grabar el agua fuerte.

En 1488 se imprimió la biblia hebrea, completa en siete idiomas distintos.

En 1492 se descubrió la América por Cristóbal Colon y los españoles, y se construyó el primer reloj de bolsillo en Urembúrgo

En 1500 se inventó el alambre, el lacre y se introdujo el uso del tabaco.

En 1552 se inventó el torno de hilar.

En 1542 se fabricó el primer alfiler en Inglaterra.

En 1558 se inventaron las bombas y morteros.

En 1603 se establecieron fábricas de cristal en España y Francia.

En 1608 se usó el primer telescópio en un observatorio de Inglaterra.

En 1610 se introdujo el té en Europa.

En 1626 se inventaron los barómetros y los termómetros, se estamparon los primeros grabados en color y se importó el chocolate á España desde Caracas.

En 1633 se inventó el molino de aserrar.

En 1654 se construyó la primera bomba de aire.

En 1,666 empezaron á alumbrar y á barrer las calle de Lóndres.

En 1,669 se representó la primera ópera italiana en París.

En 1,670 se inventó la primera máquina para hacer medidas.

En 1,680 se invitaron las bayonetas, las baquetas y los paraguas.

En 1,699 se usaron los fusiles de infanteria.

En 1,722 se inventaron las bombas para incedios.

En 1,731 se publicó el primer periódico en París.

En 1,738 se forraron de cobre los primeros buques.

En 1,746 se descubrió la electricidad.

En 1,749 se inventó el método de hablar, para la enseñanza de sordo-mudos.

En 1,752 apareció el primer anuncio en un periódico de Inglaterra.

En 1,792 invencion del telégrafo.

En 1,794 se inventó la litografía por Snefelder.

En 1,798 se inventó el fósforo para hacer luz y se efectuó la ascension del primer globo aereostático.

En 1,857 el primer buque de vapor («Esttossi Folly») navegó en el Rio Hudson.

En 1,825 se construyó el primer tramvía.

En 1829, empezó á andar la primera locomotora del ferro-carril de los Estados-Unidos.

En 1,830 el primer ferro-carril fué construido en Inglaterra, el de Manchester á Liverpool; se construyó el primer buque de vapor de hierro, y se hicieron las primeras plumas de acero para escribir.

En 1,839 se hicieron los primeros sobres para cartas.

En 1,690 se inventó el telégrafo y la luz eléctrica.

En 1,880 se sensayó el teléfono Edisson.

MAS NOVEDADES

El Cajurubeba—Deber de la prensa es propender á la difusion y vulgarizacion de cuanto importa un beneficio para la humanidad; y nada mas benéfico para ésta que los inventos de la ciencia que su laboriosidad, talento y celo consagra al alivio de las humanas dolencias.

Tenemos á la vista una carta circular que recomienda contra el *asma* el específico empleado ahora con éxito en el tratamiento del reumatismo, sífilis, enfermedades de la piel, leucorreas y, en una palabra, en las afecciones morbosas producidas por alteracion de la sangre.

Los sábios doctores Fermín Cándido de Figuiredo y Antonio Pereira de Cunha han descubierto, tras repetidas y concienzudas experiencias, propiedades singularmente eficaces para combatir el *asma* en el específico referido —el *cajurubeba*.

Pocos frascos de este inapreciable medicamento bastan para extinguir de raiz una asma persistente.

Entre numerosos casos de cura de esta penosa afeccion por el uso del *cajurubeba* se cita el de cierto abogado notable, Juez de Distrito en Pernambuco, Dr. Requeira P. de Souza, quien, habiendo ya agotado con escaso provecho los recursos de otros tratamientos, se recetó por si mismo este específico, que obró en su dolencia con tal eficacia que á los dos frascos sintió alguna mejoria; y acabó por restablecerse completamente de sus padecimientos de mas de once años, cuando aun no habia consumido el noveno frasco, sin que haya despues experimentado recaida alguna.

Encarecer este específico no nos compete, por cierto á nosotros, que cedemos á los facultativos esa tarea, ya que la experiencia ha de él obtenido resultados tan satisfactorios.

Mas los asmáticos que deseen experimentar su eficacia lo encontrarán en la Drogueria de los Sres. Demarchi y Parodi—Defensa, 185 y 187.

Ecos de La Plata—La Legislatura, que debió el Juéves congregarse para proceder al nombramiento de un Senador nacional por la Provincia de Buenos Aires, no lo hizo por inasistencia de varios miembros.

Queda citada para el Sábado.

—La Comision Municipal de Las Flores ha acordado que los dias 15, 18, 22 y 25 del corriente se verifique la inscripcion de estrangeros para las elecciones municipales á pesar del decreto que prescribe se efectúe del 10 al 25, bajo las condiciones legales vigentes.

Lo que ha dado márgen á una protesta elevada al gobierno por los comerciantes estrangeros en contra de la Municipalidad.

—El ingeniero D. Rodolfo Moreno, recien llegado del Sud de la Provincia, á donde fuera á estudiar la proyectada via férrea de Dolores al puerto de Ajó, se expedirá á favor del proyecto de construccion de la via.

El Gobierno ha puesto á disposicion del Director del Museo de La Plata setecientos nacionales para gastos de traslacion del establecimiento.

—El P. E. ha aceptado la propuesta de construccion de un pozo artesiano en la ciudad.

—La Comision de la Escuela de Artes y Oficios recibió autorizacion para emplear el esceso de su presupuesto en mejoras del edificio y ensanche de talleres.

Director de estos se ha nombrado á D. Eugenio Plazolles.

—Dióse á luz un folleto de decretos, mensajes, leyes y proyectos de ley, etc., concernientes al Ministerio de Obras Públicas, recopilados por el Oficial Mayor del mismo, Sr. García Uriburu.

—La Comision de auxilios á los heridos orientales, á virtud de los últimos acontecimientos simultáneos á su organizacion, ha acordado devolver sus cuotas á los donantes.

Marcos Juarez—El célebre beduino de este nombre está en vísperas de venir á ocupar una banca en el Senado Nacional en reemplazo de su hermano Miguel que saldrá electo Presidente de la República por el *voto* del pueblo argentino.

Se dice que Márcos, al recibir la noticia de su próximo nombramiento, se puso á confeccionar un proyecto de ley reglamentaria para el noble juego de taba, de que es acérrimo defensor, para presentarlo al Senado apenas ingrese en él.

Quinto adniversario—Cumple hoy el quinto adniversario de la fundacion de la sociedad «Union Confiteros». En celebracion del cual se dará un baile extraordinario.

40,000 nacionales—Por esta linda suma ha sido vendida la llave de la Confiteria del Aguila al sócio que queda como dueño esclusivo.

San José de Flores—El Domingo tendrán lugar en San José de Flores varias carreras entre los mejores pingos de la localidad.

Una de ellas es entre el renombrado picaso del señor Schoo y un malacara de don Leopoldo Recke.

Libres de multa—Ha terminado el plazo para el pago de patentes, pero la Direccion General Rentas ha resuelto seguir cobrando dicho impuesto sin multa en vista del escesivo número de deudores.

Suprema Corte—Para ver las causas que siguen, han sido designados por la Suprema Corte de Justicia Nacional los dias y horas que tambien se expresan.

—G. Paez contra Mánuel Ocampo Samanés, el 27 del corriente á las 12.

—Ricardo Vergara contra Remigio Acevedo, el 1º de Mayo entrante á la 1.

—Angel Cardella contra Santiago Albade, el mismo dia á igual hora.

—Juan Amuchástegui contra Cármen F. de Perez, el 29 del corriente á las 12.

Empréstito provincial—A continuacion publicamos el prospecto del último empréstito provincial de lib. est. 774,000, lanzado por los Sres Morton Rosse y Cª, y que es parte del empréstito de 10.000,000 pesos autorizado por ley de 14 de Noviembre de 1884, y del cual se han emitido anteriormente 2.500,000 pesos (lib. est. 496,000).

Este empréstito está garantido por una primera hipoteca sobre las obras de ferro-carriles de la Provincia de Buenos Aires que con su producto se construyan; y por una segunda hipoteca sobre las propiedades del Ferro-carril del Oeste cubiertas por el empréstito de lib. est. 2.049,180.

Las obligaciones del empréstito recientemente colocado, de lib. est. 744,000, son de 5 0/0, y su precio de emision fué de 88 1/2 0/0. El 14 de Marzo se cotizaban en la Bolsa de Lóndres á 91 1/2.

La suscricion fué cubierta mas de tres veces.

De las lib est. 744,000 ya colocadas, lib. est. 500,000 habian sido adelantadas al Gobierbo de la Provincia, quedando solo el saldo por recibir.

Emilio Cabal—El telégrafo ha trasmitido de Paris, la noticia de la prematura muerte de Emilio Cabal, perteneciente á la noble descendencia del inolvidable patriota Mariano Cabal.

Nos asociamos al justo dolor de la distinguida familia que ha sido sorprendida con la triste noticia, cuando esperaba nuevas de un próximo restablecimiento del enfermo.

La providencia ha de proporcionar el consuelo que la palabra humana no puede llenar en estos momentos, al espíritu afligido de la virtuosa madre, de la esposa y de los hijos del jóven que ha fallecido.

Amigos de toda la familia á quien profesamos sincero aprecio le enviamos desde estas columnas nuestro, mas profundo pésame

Los restos de Cabal, serán traidos muy en breve del Viejo Mundo, para ser depositados bajo el cielo de su Pátria.

A la Penitenciaria—Ayer se remitió á la Penitenciaria por órden del Juez del Crimen al

---

Folletin de EL DEMÓCRATA

(9)

UN VIAJE DE RECREO

—

POR F. F. G.

piden los combatientes una trégua,
y en medio del temor y de la duda,
lanzada esta nacion á mil empresas
temerarias, divísase en un punto,
el sombrío fantasma de la guerra;
se eclipsa el claro sol que entre desastres
en el negro horizonte apareciera
tras la vergüenza de *Sedan*,—el dia
en que Francia vengara sus ofensas
hundiendo en los abismos de la historia
aquella aberracion que mantuviera
su vigor enervado, corrompiendo
su sentido moral,—y en la conciencia
de sus libertadores, aparecen
tristes presentimientos, y comienza,
como en el fondo de volcan dormido,
á condensarse la feroz tormenta.

Corre el tiempo veloz: las altas horas
con indecible rapidez se acercan,
y la pérdida calma restablecen
y las calles, al fin se ven desiertas.
¡Tristes horas de calma relativa!
¡melancólicas horas de serena
meditacion, de amargos pensamientos
para el que cruza, errante por la tierra
y ausente del hogar y de la pátria,
sin amor, sin familia, en la crudeza
de su fiero destino batallando,
las pulsaciones del dolor enfrena . . .
y pensando en las dichas que se fueron
y que no han de volver, sigue la senda
que le marcan ejemplos nobilísimos,
y en su negra desdicha solo anhela
llevar al edificio del progreso
su pequeña partícula de arena!
Ardiendo entonces en amor sagrado,
en el limpio crisol de las ideas
que realizan el bien entre los hombres
para asentar la paz sobre la guerra,
purifica su espíritu abatido;
y en tanto que el espíritu se eleva
á las grandes y puras concepciones,
por sus mejillas, abrasadas, ruedan
dos lágrimas que templan su amargura
y arrastra en su corriente el túrbio Sena

....

Entre tanto las brisas de la noche
van repitiendo el nombre de Gambetta.

—

XVII.

Asistiendo á las conferencias de Renan, sobre *Epigrafía romana*; á los teatros, á los jardines y á los cafes; visitando á los amigos, preferentemente al sabio de la *rue Vangirard*, y ocupándome al propio tiempo del asunto comercial causa de mi viaje, volaban los dias con rapidez asombrosa, produciéndome esta actividad mas bien un vértigo que una distraccion. La distraccion no era posible en el estado de mi ánimo.

Con los dias volaba tambien el dinero y esta última circunstancia me hacia pensar en el regreso que ya se prolongaba mas de lo regular.

Como el que se agarra á un clavo ardiendo en el momento de la caida ó del naufragio, habia rectificado el contrato con nuestro socio de París en unas condiciones casi inadmisibles, si bien debo repetir que aquel amigo llegó hasta donde le fue humanamente posible en el terreno de las concesiones.

Las equivocaciones merecen castigo y nosotros habíamos delinquido gravemente. No nos quedaba otro camino qne el de la resignacion.

Terminados, pues, mis asuntos *comerciales*, particulares y políticos, decidí la partida cuando habia quemado el último cartucho, ó lo que es lo mismo, cuando habia gastado el último *Luis*.

Comí con un amigo muy querido y este me acompañó á la estacion del ferro-carril.

Ya dentro del coche, ví que *mi polizonte* aquel impertinente *madgyar* que habia sido mi sombra negra tanto dias, no queriendo abandonarme ni aun en el último momento, se encontraba en el anden y me miraba con la misma cariñosa solicitud de siempre. Creí justo despedirme de aquel fiel acompañante y lo hice disparándole una frase que por pudor y por respeto á los lectores no quiero estampar.

Silbó la locomotora, se estremeció el mónstruo de hierro y un momento despues se arrastraba por la via como horrible serpiente impulsada por un génio desconocido.

Durante algunas horas llevé en los oidos los mil confusos estraños rumores de aquella moderna Babilonia que acababa de abandonar.

XVIII.

Ni en la historia de la humanidad ni en la del individuo se repiten los hechos y las impresiones con perfecta igualdad. Si asi sucediese, tal vez los pueblos y los hombres fueran dueños de sus destinos de una manera absoluta, ó acaso variaran completamente su rumbo las leyes del mundo moral desapareciendo esa fatalidad ciega que á tan varios horizontes lleva la mirada y el pensamiento, estableciendo la armonia en todos los órdenes de la vida y de la naturaleza.

Pero dejando á un lado esta enojosa metafísica, debo decir que, al pasar esta vez por la ciudad de Burdeos, mis impresiones no fueron ni tan tristes ni tan hondas. Habia sido mi breve estancia en Paris tan accidentada, habian pasado por mi cerebro y por mi corazon tantas ideas y tantas sensaciones que, como si despertara de un sueño profundo y agitado, pareciame que desde la cima de elevada montaña veia confusamente en el fondo de valle dilatado las oscuras imágenes de mis antíguos recuerdos á la vaga claridad del último crepúsculo de la tarde.

Allá, en el fondo de mi alma, temblaba la imágen de una mujer como en el cristal de removido lago el disco de la luna en las templadas noches del otoño.

XIX.

En las primeras horas de la noche siguiente á la de mi salida de Paris, llegué á Bayona y quise pasar allí la noche. El viaje anterior habia sido directo, me fatigó notablemente, y como

individuo Augusto Oesternit, piloto de la barca alemana «Seunny-Cohn» por asesinato cometido en la persona de un marinero de la misma embarcacion.

El profesor Artimini—Dentro de breves dias llegará á nuestras playas el profesor italiano Artemini, inventor de un nuevo sistema de conservar las carnes frescas.

Viene con el propósito de fundar una sociedad por acciones para la esplotacion de este negocio.

Plaza Eúskara—El Domingo se jugará un gran partido de pelota á beneficio de la «Sociedad Protectora de Niños Desvalidos» entre Manco de Villabona á cesta y Arrizala á pala, contra los dos hermanos Brau á cesta y Vega á pala. Las cestas punta libre.

Cabo de las Virgenes—En *La Patagonia* de Viedma, leemos lo siguiente referente á la riqueza aurífera de «El Dorado» argentino.

«Por personas venidas de allí últimamente en el *Villarino* sabemos que aquellos nuevos establecimientos para la explotacion de los ricos terrenos auríferos progresan de una manera sorprendente, pues la poblacion y el espíritu de empresa afluye á ellos dia á dia, no solo de nuestra República, sinó de Chile y aun de las islas Malvinas.

Los primeros trabajos del lavado de las arenas auríferas han dado resultados tales, que han superado en mucho las aspiraciones de los esplotadores, y prometen mayores beneficios cuando la esplotacion se halle regularizada en personal y aparatos necesarios».

Secretario de Legacion—Ha sido nombrado segundo Secretario de la Legacion Española en Buenos Aires el señor don Constantino Fernandez Vallin y Alfonso.

Artista muerta—La célebre artista Erminia Bellof, que vino al Plata con la compañia Rajneri, y que residia desde algun tiempo en Montevideo, ha muerto.

Declaracion de quiebra—El Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, ha dictado auto de quiebra contra los mayoristas Grenwas y Sanders, propietarios de la casa introductora de vinos de la calle Lavalle núm. 127.

Luz eléctrica—Con buen éxito se ensayó anoche en la Estacion Lacroze el alumbrado eléctrico.

Los focos de luz son del poder de 500 bujias cada uno y han sido proporcionados por los Sres. Parcus y Kexel, agentes en esta del sistema Schuckert.

Una loteria—El Comité de la Exposicion Italiana ha presentado una peticion al Intendente Municipal para obtener el permiso á fin de organizar una loteria con los objetos expuestos.

Los sastres en Mercedes—Hace algunos dias que los oficiales sastres de Mercedes se han declarado en huelga pidiendo se les aumente el sueldo que se les paga.

Los dueños de sastrerias tratan de llegar á arreglo.

Bibliografia—Hemos recibido un tomo en 8° de 389 páginas, conteniendo una estensa biografia del general boliviano Eliodoro Camacho.

Trae un retrato del General Camacho, y es escrito por la galana pluma del escritor boliviano Joaquin Lemoine.

Es un libro importante por su valor histórico y una joya de valía para la literatura americana.

"La Razon"—Con este título aparecerá el 1° de Mayo próximo un nuevo Diario de la mañana, redactado por el Dr. Onéximo Leguizamon.

Se publicará por la imprenta que fué de «La Libertad».

Al señor F. Llambi—Tenemos el sentimiento de anunciar á los numerosos amigos del señor Francisco Llambí, que el estado de este antiguo y meritorio empleado del Banco de la Provincia, es desde hace dias sumamente peligroso.

Los médicos abrigan pocas esperanza de salvarlo.

La Sra. de Gorostiaga—Mejoria alguna se advierte en el estado de salud de esta honorable matrona, á pesar de la solícita atencion de los doctores que la asisten, quienes se reunieron en nueva consulta.

Convaleciente—Empieza á restablecerse Da. Mercedes Madariaga de Achával, madre del Ministro de Gobierno de la Provincia, que ha estado enferma de alguna gravedad.

Obsequio honroso—Una comision de distinguidos correligionarios, vecinos de la parroquia de la Piedad, visitó hace dias en su casa al Presidente del Club de esa parroquia, D. Pedro A. Romero, á objeto de entregarle un precioso álbum en que aparecen las firmas de los miembros mas distinguidos del vecindario.

Es un recuerdo de estimacion al digno ciudadano.

Hablaron elocuentemente el Sr. Ricardo Centeno, y el Sr. Cutiellos.

Conmovido el Sr. Romero ante tal manifestacion, agradeció el obsequio.

El «Nordeap»—Cablegrana de Nueva York commica que el 16 de Marzo fué en alta mar abandonado este buque noruego que traia cargamento general consignado á los señores C. S. Bowers y C^a^.

Interesante industria—Tenemos á la vista un folleto en cuyo carátula se lee: «Proyecto para instalar la mas higiénica, económica é interesante industria en Buenos Aires por el autor N. Derossi».

«Se trata, estimado señor (dice el Sr. Derossi) de hacer que la República Argentina sea la primera en la fabricacion de toda clase de materiales indispensables en los edificios, indiscutiblemente superiores á los que nos vienen de Europa y que son de tanta demanda en el país; por un sistema perfeccionado, no usado aun por los que en el viejo continente se dedican á esta clase de industria.

«En los paises que nos envian esos materiales, la coccion no se efectúa como debe hacerse, *ó como los minerales lo exijen para que nos dejen disfrutar del total beneficio que la naturaleza nos proporciona*, empleando el sistema de evaporacion, sinó que se usa el de quema, usitado generalmente.

«Los materiales elaborados por el sistema de evaporacion se quedan perfectamente libres de todo el ácido carbónico que contenian *antes de pasarlos al horno*, cuya perfecta decomposicion los hace equivalentes del doble, y su absorcion no es ni la tercera parte de la que se produce por la quema. Por consiguiente: son mas higiénicos, porque la humedad no penetra tan fácilmente en el interior de las habitaciones; son mas convenientes, porque son dobleme[illegible] fuertes.

«NO PODRIAN EXISTIR EXACTITUDES EN LOS ANALISIS Y OPERACIONES QUIMICAS SIN EL SISTEMA DE EVAPORAR TODOS LOS CUERPOS EN GENERAL.

«El horno que he estudiado al solo efecto de dar al cimento hidráulico, cimento Aereo y Cimento para Mosáico, la perfeccion y demas condiciones que han de hacer de ellos para la República una nueva fuente de riqueza, ha sido ya privilegiado por el Superior Gobierno en fecha 24 de Febrero de 1882 con el término de 15 años.

«Posteriormente lo he perfeccionado, teniendo en cuenta que tan importante sistema se me prestaba muy perfectamente para reducirlo al nuevo y único sistema de evaporacion, y por consiguiente, para la mejor elaboracion de toda clase de cales y otros materiales, los que se nombrarán; y abrigo la seguridad de haber alcanzado el desideratum de mis esfuerzos y de mi constancia.

«Pero, como fácilmente se comprende, todos estos trabajos y ensayos prévios, me han obligado á hacer erogaciones superiores á mis recursos, mientras que, por otro lado, les consagraba casi todo mi tiempo.

«Vengo, pues, á solicitar de Vd. se sirva venir en apoyo y proteccion de este honrado trabajo; al objeto me permito adjuntarle unos detalles, los que, en forma de proyecto, será muy bueno pasar á estudiarlos detenidamente, porque son los productos positivos, y la solucion terminante de tantos ensayos practicados».

El Sr. Derossi se propone formar una sociedad con capital de 200.000 nacionales. En su proyecto describe las ventajas que ofrece la industria que él vá á esplotar, dá detalles de gastos de instalacion, de lo que se percibirá como utilidad mensual, los gastos que se haran cada 30 dias y expone con claridad los términos favorables de la operacion.

Creemos que la idea del Sr. Derossi debe ser tomada en consideracion por los capitalistas y puesta en práctica á la brevedad posible, pues se trata del desarrollo de la industria nacional que ofrece en todos sentidos notables ventajas para el país.

Escuche «paz y administracion»—Dice *La Nacion* de Montevideo:

«IMPORTANTE DECLARACION—El Baron de Cotegipe, Presidente del Concejo de Ministros del vecino Imperio, acaba de hacer en nuestro colega el *Jornal do Comercio*, de Rio Janeiro, una declaracion importante que no podemos por menos que trascribir, porque en ella se demuestra la conducta que observa el Gobierno Imperial con los revolucionarios que, desde nuestro territorio, huyeron al Brasil despues de ser perseguidos por el Ejército de la República.

Hé aquí sus palabras:

«La invasion del Estado Oriental, de hace mucho tiempo esperada, y al final llevada á efecto por fuerzas militares compuestas de elementos diversos, obliga al Gobierno Imperial á tomar algunas medidas de mera precaucion para garantía de la inviolabilidad de nuestro territorio fácilmente accesible.

No hay, sin embargo, temor de complicaciones internacionales.

Tiene el Gobierno Imperial por principio y por deber no intervenir en las cuestiones internas de los vecinos, desde que no perjudiquen nuestros intereses esenciales y la diguidad nacional.

Se limitó para eso á guarnecer la frontera, y á ordenar que sean desarmada é internada sin escepcion, cualesquiera fuerza que la traspongа, recomendando que los súbditos brasileros residentes en la Provincia de San Pedro del Rio Grande del Sud en el Estado Oriental guarden entre los contendores la mas estricta neutralidad».

Es así como deben proceder los gobiernos amigos en los momentos supremos en que fuerzas revolucionarias, formadas en territorio extranjero, amenazan invadir el país.

El Imperio del Brasil, además de cumplir con los deberes internacionales que le son impuestos, nos ha dado una prueba de que es una verdad la amistad y buenas relaciones que existen entre ambos Gobiernos, obrando en esta emergencia con el acierto que se desprende de la declaracion hecha por un distinguido hombre de Estado, el Baron de Cotegipe».

TRABAJOS DE IMPRENTA

Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades, circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero á precios sin competencia!

Para las Municipalidades de la Campaña. Se hacen en esta imprenta Registros estadísticos de Guia, Regitros de Abasto, Registros de Multas, Registros de marcas, Registros de Señales, Registros de firmas de Hacendados, Registros de Solares, Planillas de sueldos de empleados, Órdenes de pagos; Planillas de entradas y salidas, Padrones de Contribuyentes al impuesto de patentes, Boletos de Abasto, Planillas de impuestos, y Rentas cobradas, Padrones de impuestos de Alumbrado y Limpieza, Licencias para builes, Licencias para Sepulturas, Registros de informaciones, y cualquer trabajo de los que necesitan las Municipalidades de la Campaña—Todo á precios módicos y entregando los trabajos 24 horas despues de pedidos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Nacional—Gran compañia de zarzuela séria, cómica y bufa—Direccion Aguirre—Esta Empresa dará á conocer en esta temporada, además de las obras mas escogidas del género sério, todo lo mas selecto del género cómico y bufo para cuyo efecto, ha contratado una notable compañia al frente de la cual figura el reputado y popular tenor cómico y director de escena del Teatro de la Zarzuela de Madrid D. Juan Orejon.—Lista del personal;—director de la compañia, don Juan Orejon—maestro director y concertador, don Avelino Aguirre—primera triple séria, señorita doña Antonia Hierro—primera tiple cómica, doña Dolores Millanes—otra primera, señorita doña Consuelo T. Vila—primera característica, doña Amalia Sabater—segunda tiple, doña Isabel Garcia—partiquinas, señoritas doña Maria Diez, Soledad Castillo, Luciana Bagde, Elvira Agusti—primer tenor sério, don Abelardo Barrera—primer barítono, don Rafael Arcos—primer tenor cómico, don Juan Orejon—primer bajo absoluto, don Daniel Banquells—bajo cómico, don Francisco Pastor—segundo barítono, don José Moreno—actor genérico, don José Rosso—segundo bajo, don Antonio Osterman—partiquinos, don Manuel Maiquez, Andrés Vidal, Vicente Yurrita—maestro de coros, don Mariano Hermoso, apuntadores de verso y música, don Antonio Segarra, don Melchor Garcia—director de la maquinaria, don Antonio Guerra,—atrezzistas don Francisco Bueno, Napoleon Maximiliano—pintores escenógrafos, señores Busato y Bonardi—coristas de ambos sexos 40—profesores de orquesta 36—El repertorio se compone de todas las obras sérias conocidas, debiendo estrenarse la recientemente representada en Madrid, «Un regalo de bodas»—En obras cómicas y bufas se estrenarán: Como está la sociedad, Agua y cuernos, Niniche, La Diva, La féria de San Lorenzo, Para casa de los padres, La niña bonita, El estilo es el hombre, La favorita, Anda valiente, El carbonero de Subiza, Arturo de Fuencarrale, Monomanía musical, Caramelo y las obras de gran espectáculo La vuelta al mundo, el siglo que viene, El rey Midas.—Precios: palcos bajos y balcon 10 pesos m/n.—id altos 8 id—id cazuela 4 id—tertulias de orquesta con entrada 3 id—id altas con entrada 3 id—lunetas de cazuela con entrada 1 id—entrada de cazuela 0.50—entrada al paraiso 0.50—entrada general 1 id.—Nota: Queda abierto un abono de treinta funciones con la rebaja del 20 o/o.—Otra: Los señores que deseen abonarse pueden pasar por la contaduria del teatro de 9 a. m. á 5 p. m.—La Compañia estará en esta capital el 20 de Abril con el vapor «Regina Margherita», para empezar sus funciones inmediatamente.

Teatro Variedades—Compañia francesa de operas y operetas—Empresa Carlany-Taukan—Sábado 17 de Abril—primera representacion de la ópera cómica en 3 actos "Gillete de Narbonne".

Skating-Rink—Compañia hermanos Carlo—Hoy Sábado 17 de Abril, espléndida y variada funcion.

Colon—Compañia lírica italiana, de la que forma parte la sobrano señorita Olimpia Trebbi y el primer tenor Ludovico Fagotti—Encontrándose de paso en esta capital dará un corto número de representaciones debutando el Sábado 17 del corriente con la ópera en 4 actos el maestro Verdi "Rigoletto".

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata, Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

Teatro Goldoni—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 cts.

Panorama de Buenos Aires—Ilusion eléctrica, efecto sorprendente, ilusion mágica—Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 p. m. hasta las 10 p. m.—Exposicion de dia de las 8 a. m. á las 6 p. m.—Entrada de dia 50 centavos, media 25—De noche 1 peso, [illegible] dia 50.

NOTA—A las ocho en punto ilusion de la salida y puesta del sol

Una hábil operacion de Cirujía

El Embajador Americano en Viena, Mr. Kasson ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Bilroth, de dicha capital—operacion que consistió (por maravilloso que ello parezca) en la remocion de casi la tercera parte del estómago humano, y (¡hecho extraordinario!) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operacion la única que de su clase jamás se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, vá acompañada de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacio interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de hacer desaparecer la precitada sensacion de un vacio interior, parece aumentarla; los ojos estos hundidos, y su color es amarillento; las manán y los piés se entrian y se ponen pegajosos, cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante: cuando duerme no obtiene reposo alguno: y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos; el cútis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion ágria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasage de los intestinos se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los afligidos de los síntomas arrriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sinó simplemenente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedio mejor el mas seguro para la dolencia en cuestion es y Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedornes de Medicinas en el mundo entero, asi come los propietarios, J. A. White Limeted), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.

Depositarios en la Provincia de Buenos Aires en Buenos Aires A. Eastman y Ca., Murray y Seedorí, Kelly é hijos, Eduardo Retienne, Pablo Assorati, F. Amoedo, V. Mariant, José Ragozza, Pedro Pesce, y A. Verseci; en Azul, Juan Baygorria; en Ayacucho, Isidro Banares; en Arrecifes, J. Celotti y E. A. Cronin; en Altamirano, Juan Brown; en Bahia Blanca, Joaquin Basqui; en Berazategui, José Alciottore; en Bradzen, Andrés Juul; en Bragado, C. F. Jáuregui; en Baradero, José Visca hijo; en la Boca, Bozzo y Bruzzone; en Cañuelas, L. Mejia; en Chivilcoy, G. Sanchez y M. Sanchez; en Chascomús, F. de Arenaza; en Cármen de Areco, Alberto Fuselli; en Chacabuco: Pedro Catedi; en Capilla del Señor, José Goytia y Ca,; en Campana, Juan Travieso; en Dolores, Tomás Matienzo; en Domselaar, Felix Berutti; en Ensenada, Francisco Cestino; en Exaltacion de la Cruz, José Goytia y Ca. y F. Tapiola; en Giles, Pablo Carro, en General Lavalle Ajó, T. E. Fugitt; en General Alvear, E. Laporte; en General Rodriguez, A. Muñoz; en Hinojo Luis Giffoni; en Independencia, A. Echeverria; en Juarez F. Lara; en Jeppener, Mac Gregor y Ca.; en Junin V. Gandini; en Lobos, Felix Dolan; en Lujan, S Florestena; en Lavalle, Isidro Goba y Ca.; en La Union (La Gama), Narciso Girado y Hermano en Lomas de Zamora, L. Mendre; en Los Hezas, Garcia y Otero, en Mercedes, T. Bellelli y V Mancini; en Moron, C. Cogliate; en Magdalena, José B. Paz; en Maipú, R. Esterte; en Melo, F. M Patron; en Marcos Paz, Santiago Bruzzo; en Nueve de Julio, P. M. Jober; en Navarro, Luis de Marco y Tomás De West; en Olavarria, A. Chaumeil y Ca.; en Ramos Mejia, J. Giordanelli; en Rojas, P. Podestá; en Ramallo, Jaime Bardes; en San Pedro, Pedro Fiorini, en San Nicolás, G. Osbaldo; en San José de Flores, P. Pesce; en San Miguel, M. Navarro; en Suipacha, Sr. Anarratony y C. Mulvany; en San Isidro, A. Almier; en San Justo, Juan B. Botroequi; en San Fernando, A. Molinari; en Salto, A. Bianchi; en San José de Balcarce, E. Isequilla; en San Vicente, F. P. Lugones; en Sauce-Corto, C. S. Marina; en Tandil, J. S. Jaca, y Manuel Ruibal; en Tolosa, La Plata, H. Cirgois; en Venado Tuerto, A. Estragamon y Ca.; y en Zárate, Juan Clavarie

PARA TODOS

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

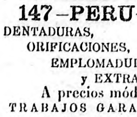

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 7/4 perm

INYECCION RAQUIN
AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.
Muy útil tambien como preservativo.
Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.
SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio Calle Sarandí N. 285.

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)
Reumatismos, siática, neuralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.
El gran bálsamo mas importante
285-SARANDI-285
[illegible]

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

GRAN
JUGUETERIA ALEMANA
DE
C. GUDENCHUVAGER
INMENSO SURTIDO DE
JUGUETES
Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.
159—VICTORIA—159
La casa no tiene sucursales.
96 d3 e2

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94
Incorporado al Colegio Nacional
Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales
BASILIO CARVAJAL
La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.
Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia
Tambien se hallan establecidos la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.
108e 10 m 10

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m/n. hasta 1,500.
Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 f20 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.
Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.
88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 409 e11

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á erosene en el mundo
J. A. BENNET
195—CALLE FLORIDA—195

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA
89—MAIPU—89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro—Un diente hasta una dentadura completa—Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
84 o17 perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de tistachas,
de Gijona,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de Paris, budides fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
103d 23

BANCO
DE LA
PROVINCIA
Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1885
Francisco Llambí
pm Oficial 1°

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO
En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero N° 1—Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero—Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

Fabrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035
Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.
1035-BELGRANO-1035

LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
116 m21 pe 3r

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

Para los Cantores
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lugar, tanta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no tiene ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell,
44—Rivadavia—44

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las *Nodrizas* cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la Denticion y el *Desarrollo* de los niños: combate el Raquitismo y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

CONFITERIA FRANCESA
E. QUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales [illegible]

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
CARNE AGUARDIENTE
CORTEZAS AMARGAS
Es un poderoso tónico aconsejado á las señoras y á las criaturas delicadas, á los ancianos y á los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.
Conviene principalmente en los paises cálidos en los que se agotan las fuerzas á causa de la transpiracion y en las épocas en que se esta expuesto á las enfermedades contagiosas.—*Para mas detalles y la manera de emplearlas, léase la noticia con que va acompañado cada frasco.*
Paris. 20, Place des Vosges.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.

jngap/m

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI
MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor
En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
[illegible]
POR MAYOR Y MENOR
5ollperm

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1885.

R. A. de Toledo.
m619perm. Secretario.

AVISOS

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Se desea comprar una casa grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 4 esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el radio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.

perm

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litográfos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renq. 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lápiz y tiralíneas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasluicido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfumínos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecim avisa que ha reducido sus mercaderi pre los siguientes:
Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 5 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Idem de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1¼ arroba 75 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1¼ arroba 1-50 ps. m|n.
Idem frances á cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso a botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 13 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Té bueno 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 cent. tavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadítos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libr
Harina de maiz 4 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 25 centavos uno
Aceite fino en botellas 6 centavos una,
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos un.
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 10 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26, centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café tostado 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 25 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces francesas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas á la española 25 centavos la caja
Garbanzos franceses 4 y 14 centavos libra
Bergamotas Bagley 99 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Palli 20 centavos id id
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fósforos 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lava 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Pomaganas de tarro de color 20 centavos
Latones finas 60 centavos y 1 ps m|n. uno
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 22 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fosforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 8 centavos libra
Coladores de lata 2 centavos uno
Fósforos 8, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco,
Papel de cigarrillos 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellita 3 cts. libra
Borras 25 centavos libra

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órdenes para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo que será atendido con puntualidad y economia
ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 31
Pieza número 16

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son-buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Florida—44

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABEL
99—FLORIDA—99

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563 — Charcas — 563
CASA SIN COMPETENCIA
Hermanos
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LOTERIA
DE
CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

	PREMIO MAYOR		SUERTES
SABADO 5	8000	pesos m|n.	1200
SABADO 9	10000	»	2200
SABADO 16	8000	»	1200
SABADO 23	10000	»	2200
SABADO 30	10000	»	2200

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en: CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES — Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.

CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que a circulacion de las cédulas comenzará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. LA FUENTE, Secretario.

24 113

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Abril, están señalados en los contratos para el pago del trimestre de las cédulas, pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.

Buenos Aires, Abril 7 de 1886.

José M. Lafuente, Secretario.

167 a17 17.

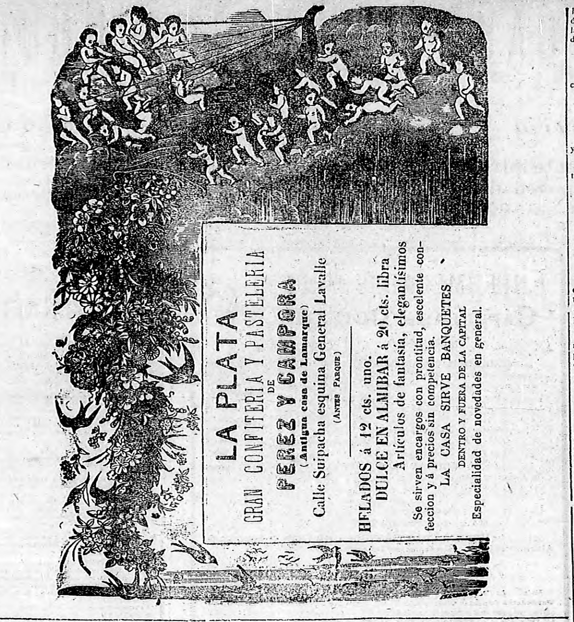

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 4[illegible]	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 3[illegible]	7 37	9 17	v
Hipodromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 4[illegible]	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 35	10 15	11 25	12 22	1 35		3 35	—	—	5 28	—		7 48	9 25	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 2[illegible]	8 56	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE											
Tigre	6 1[illegible]	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 51
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0		3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 33	10 7
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—
Nuñez	v	v	v	v		v		—	v	—	v		v	v	—
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 [illegible]4	10 20
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 5[illegible]	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	[illegible] 47	4 32	5 [illegible]	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30
Retiro	7 12	9 1[illegible]	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 [illegible]	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 27
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45

POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
Muebles, Colchoneria y Tapiceria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450-- MORENO Y SALTA --450

DENTADURAS ARTIFICIALES
JORGE B. NEWLAND Y Cª
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63. - Altos
ESQUINA PIEDAD
ALTOS DE LA CUCHLLERIA DE CHAPON
BUENOS AIRES

INJECTION BROU
Hygienica, Infalible y Preservativa
La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. -- Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

POR 2 PESOS M|N.
VENTA DE MANZANAS DE TERRENO

POR DOS PESOS MONEDA NACIONAL cada una, sin ninguna obligacion de poblarlas, si no se quiere, dándose escrituras gratis, y pudiéndose tomar una sola manzana si se quiere, ó las que haya.

Escrituras perfectas. Riquisimos campos, de inmenso porvenir. Impónganse de esta venta, ó mejor dicho de este regalo.

Apúrense que hay pocas que vender.

La persona que dude pueda no cumplirse lo que en esta venta se promete, podrá en su garantia pagar el boleto, con un recibo que presente de un Banco ó persona de responsabilidad que diga que ha depositado el importe en su poder y que una vez estendida la escritura de propiedad entregará aquel Banco ó persona el importe del recibo que corresponda al boleto con solo el informe del Escribano que certifique haber estendido dicha escritura. Se venden los boletos en la Oficina Central de tierras.

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERU-147

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328
Itinerario general

Para Zárate y Paradero —Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, de Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril de Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa os nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillerwon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Miercoles » JUPITER
» Domingos » SILEX

A las 5 1|2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COS
Sábados » JUPITER
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

PINGO y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUÉVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD

Para Bahia Blanca y Patagones
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Vapor Nacional
Mercurio
Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo, Secretario

8 a8 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4º, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo*, Secretario.

47.jl.22-13.

REMATES

Francisco A. Diaz
JUDICIAL
EN LOBOS
CUARTEL....

A 30 cuadras de la casa de negocio de D. José Victorero

base de venta

dos terceras partes de la tasacion

El Domingo 18 de Abril á las doce en punto del dia, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de Lobos, todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Miguel Pessio, cuyo detalle es el siguiente:

3	Toritos tasados en	5	son	5	ps m|n.
5	Vacas id id	15	"	15	" "
5	Terneros	3	"	3	" "
1503	animales lanares al corte uno á	0.45	"	676 35	"
1	Padrillo tasado en	10	"	10	ps "
3	Yeguas id id	3	"	3	" "
3	Potrancas id id	2	"	2	" "
3	Caballos id id	10	"	10	" "
3	Potros id id	3	"	3	" "
1	Potrero de alambre con tres hilos y veinte y dos postes ñandubay en mal estado tasado en	10	"	"	
40	Lienzos de corral viejos en mal estado tasados en	6	"	"	
80	Postes en el corral tasados en	7	"	"	
25	Latas de álamo viejas id id	1	"	"	
5	Lienzos corral nuevos id id	5	"	"	
1	Carretilla vieja id id	0.50	"	"	
1	Manga id id	1.75	"	"	
36	Postes id id	2	"	"	
14	Listones para lienzo id id	8	"	"	
1	Máquina de coser id id	20	"	"	
2	Boletos señal de ovejas id id	2	"	"	
1	Boleto de marca fuego id id	25	"	"	

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que antecede.

Lobos, Marzo 31 de 1886.

NOTA—El remate tendrá lugar en el cuartel mencionado, donde estará la bandera desde temprano. Por datos ocurrir al rematador en Lobos, calle Buenos Aires al Sud número 57.

165 a11 18.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como acreedores o herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Don Miguel Pessio para que en el término de treinta dias á contar de la fecha, comparezcan ante este juzgado hacer uso de sus derechos.

Lobos, Marzo 20 1886.

MARTINIANO N. de Gamas
Juez de Paz Sustituito

150 m21a21

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

Filomeno Sanchez.
Sustituto.

97 d5 jn 5

JUZGADO DE PAZ DE SAN VICENTE

Por el presente, cito llamo y emplazo por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento ab-intestado de Don Miguel Echenique, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presente á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado de Paz bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. San Vicente Abril 1º de 1886.

Adolfo Korn.
Juez Sustituto

159 a3 m5.

Por resolucion municipal se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los solares siguientes que han sido denunciados como de propiedad municipal: solar de la manzana letra K de 25 varas de frente al norte por 45 de fondo el sud, linda por el primer rumbo, calle en medio con doña Dolores Villegas, por el Oeste con D. Felipe Elizalde y por el Este con D. Esteban Baroni. Solar manzana letra DD linda por el frente con terrenos conocidos por de Gramajo, y el fondo ó sea el Norte con el lote N. 317 de propiedad de D. Rufino Viera; bajo apercibimiento de proceder como corresponda.

San Justo de Matanza, Abril 5 de 1886.

161 a8 m8. *El Secretario.*

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Se cita por el término de cuarenta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo "La Linda", sobre la márgen derecha, cuya estension es de doce cuadras de frente al Sud-Este con fondo á los bañados; lindando por el frente con terreno solicitado en esta misma fecha por D. Juan Muntal y por los demas rumbos con terrenos incultos; para que dentro el término fijado comparezcan por esta Secretaría á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de conferirlo en posesion á doña Maria Casanova de Marchí que se ha presentado solicitándolo

San Fernando, Abril 10 de 1886.

J. C. Almandos.
Secretario.

162 a10 my27.

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Se cita por el término de cuarenta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la embocadura del arroyo "Cruz del Sauce", sobre la márgen derecha, aguas arribas, compuesta su estension de doce cuadras de frente al Norte con fondos á los bañados; lindando por un costado con D. Doroteo Villalba y por los demas rumbos con terrenos incultos; para que, dentro el término fijado se presenten por Secretaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de conferirlo en posesion á don Estéban Gadola que se ha presentado solicitándolo.

San Fernando, Abril 10 de 1886.

J. C. Almandos.
Secretario.

163 a10 my27.

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Se cita por el término de cuarenta dias, á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado "La Linda", en su embocadura, sobre la márgen izquierda, compuesto de 12 cuadras de frente al Noroeste con fondos á los bañados; para que dentro el término señalado se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercimiento de conferirlo en posesion á D. Juan Muntal que se ha presentado solicitándolo.

San Fernando, Abril 10 de 1886.

J. C. Almandos.
Secretario.

164 a10 my27.

JUZGADO DE PAZ DE MERCEDES

Por resolucion del Juzgado de Paz de esta ciudad se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Emilio Donini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Mercedes, Abril 10 de 1886.

NICANOR R. BALIERO.
Juez de Paz.

166 a 16 my-20

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca. Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d' Escompte Crédit Lyonnais, Marcuard Straus y compañia
AMBERES » cargo H Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Sonia de Frincaué, La Tour y Cs.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersneger Gosrre y compañia
BERLIN » cargo d. DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeno, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Cassolo, Arrizi, Asso, Atina, Aveila, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Bariselano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegata, Bargomanera, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brascia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Caneili Csutú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Cassalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceñane, Ceneda, Cerena, Cermenate, Chiari, Chiayari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamigrano, Fiorenzuola D' Arda Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja de Marri, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Incisa, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Montelecone di Calabria, Montechiavari, Monza Morhegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poff, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito dei Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Saviguaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreria, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires. Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jorsey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p$ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal . . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . . 5 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . 6 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado . . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . p$ anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p$
Descuentos de cagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires. Febrero 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221 Funciona los días de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un ... por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por aviso en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que la sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires. Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Secretario.
J. A. Bergeire,
Secretario

147 al. perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los días de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite de una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL — **77-FLORIDA-77** — FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.

Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Series A, B, F, F, y G, con cupon de 31 de Marzo y 1 Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes
[illegible] 475 6[illegible] 802 955 1091 1277 1289
1036 1315 1343 1383 1433 1544 1570 1672
1598 1673 1712 1905 2073 2119 2237 2599
2078 2730 2854 2810 3017 3172 3173 3304
3386 3406 3434 3194 3663 3771 4040 4049
4132 4134 4547 4639 4977 4980 5009 5115
5210 5294 5364 5371 5483 5679 5813 6032
6042 6 64 6 65 6 92 6093 6114 6144 6211
6298 6335 6343 6372 6449 6593

Série A de 400 ps. fuertes
381 367 9[illegible] 557 649 841 880 901 930 964
1043 1125 1265 1279 1384 1451 1672 2125
[illegible] 1672 2125 2270 2397 2663 2767 2830
3170 3315 3391 3855 3884 3910 4096 4263
4352 3591 4691 4784 4788 4885 4934 5050
5113 5456 5676 6171 6273 6598 6776 6863
7069 7127 7218 7266 6450 7456 7626 7263
7601 7755 8074 7679 9006 10003 11633
11[illegible] 12748 13545 13868 14971 15055 15419
17181 18054 18897 20012 21012 21986 23760
24002 24551 35050 25454 27854 28002 23144
26336 29 26 30393 31013 31733 32082 32257
32463 33456 33683 33737 33900 33988 34186
34459 35571 34920 35064 35227 35293 35363
35385 35505 35529 35542 35624 35782 65587
35945 35677 36324 36420 36444 36449 36696
36763 36868 36984 37030 37411 37503 37657
37768 37802 37827 37864 37069 33176 38125
33361 39725 39896 38906 39027 39169 39512
39691 39696 39760 40 67 40191 40198 40257
40178 40134 40524 40572 40575 40706 40752
40310 40345 40349 41213 41284 41520 41470
41706 41707 41933 42204 42217 42245 42235
42299 42449 42443 42452 42476 42511 42732
42473 42800 42805 42891 43027 43221 43275
43277 43282 43322 43459 43405 43427 43512
43516 43529 43548 43679 43753 43818 4367
43978 44025 44142 44210 44228 44315 44614
44627 448 3 44764 44829 44836 44914 44958
41976 41902 45054 45091 45153 45219 45258
45337 45372 45389 45314 45122 45427 45620
45777 45854 45854 45887 45909 45933 45967

Serie A de 200 ps. fts.
21 225 414 483 560 596 637 716 825 855
924 1112 1322 1415 1421 1453 1841 1944
2322 3 29 4282 4354 4387 4417 4989 5120
52 0 4 0 5483 5482 5632 5693 5984 6074
6831 6362

Serie A 100 ps. fts.
12 55 87 271 362 636 745 792 927 942
1150 1154 1206 1638 1902 2715 3588 4111
4115 4173 5144 5415 4173 6215 7082 7133
7145 7168 8125 8142 8560 8203 8795 9088

Serie A de 50 ps. fts.
162 177 187 233 587 702 706 707 849
953 10620 102 5210 1097 1136 1220 1474
1523 2215 2308 2509 3014 3160 3255 3107
3337 3328 3352 3541 3560 3755 3865 3839
3496 3957 4010

Serie B de 400 ps. fts.
65 285 374 634 675

Srie B de 200 ps. fts.
30 51

Serie E de 100 ps. fts,
148 271

Serie E de 1000 ps. fts,
9 66 1151 1435 1635 1917 2418 2851
2895 4283 4340 4631 4864 4976 6299 7962
8121 8145 8779 8975 9121 9726 9791 9355
9863 9826 9998 10087 10164 10360 10548
10601 102 0758 10751

Sere E. de 400 ps. fts.
129 146 261 278 881 984 933 1056 1235
1257 1268 1285 1291 1298 1383 1631 1645
1754 1973 2033 2087 2220 2238 2265 2448
2452 2464 2617 2884 3166 3141 3233 3297
3321 3531 3544 3717 3861 4091 4117 4265
4280 4620 4945 5120 5132 5529 5534 5630
5720 5787 5910 5915 6018 6282 6532 6583
6554 6613 6671 6687 6909 7052 710
7484 7575 7714 7744 7771 7779 804
5741 9218 9535

Serie E de 200 ps. fts.
6 16 36 861 947 1025 1111 1125 1162
1456 1702 1718 1756 1886 1937 2097 2976
2285 2288 2300 2302 2110 2321 2472 2487
2654 3217 3302 3318 3314 3332 3135 3557
3861 3711 3713 3784 3793 3812 3924 4048
4155 4 20 4314 4111 4191 4492 4554 4532
4964 4121 4721 4760 4825 4939 4986

Serie E dé 100 ps. fts.
323 97 1181 1232 1249 1293 1686 1730
1764 1824 1833 1899 2240 2318 3361 2372
2436 255 2561 2591 2637 2746 2763 2785
2837 2854 2981 2863 2948 2694 2993 2014
3061 2070 3 71 3077 2083 3084 3093 3117
3108 3263 3188 3450 2513 2501

Serie E de 50 ps. fts.
60 120 787 1086 1439
83 152 865 1410 1522

Serie F. de 1000 ps. m|n
382 402 637 703 1093 1357 1418 1527
1621 1257 1690 1975 2000 2 61 2241 3065
3310 3493 3521 4187 4696 4582 4639 4956
5 86 5 03 5414 6274 5316 5359 5560 5714
7419 8791 2821

Serie F. de 400 ps. m|n.
367 506 533 818 990 1069 1229 1165 1168
1 83 1203 1344 1396 1788 1872 1874 2063
2263 2231 2432 2693 2763 2968 3026 3177
3316 3690 3455 3458 4067 4341 4383 5405
5443 6253 6491 6986 7090 7168 7342 8077
8311 9101 943 9450 9616 9636 10675
10767 10839 11046 11115 11192 11278 11474
11626 11921 12097 12231 12449 12526 12536
12874 13639 13648 13780 14074 15068 14268
14679

Serie F de 200 ps. m|n.
73 221 243 306 456 526 605 727 769
1068 1194 1200 1378 1391 1737 1920 2051
2281 2305 2963

Serie F de 100 ps. m|n.
17 68 142 209 239 271 236 487 865 810
1118 1220 1415 1433 1760 2009 2152 2181
2488 2575 6250 2733 3146 3433 3488 3536
3823 3349 4025 4373 4517 4862 4863 4927
5565 5612 5882 6523 6597 6704 6857 7023
7021 7325 7492 7979 8076 8082 8270 8805

Serie F de 50 ps. m|n.
82 41 78 109 198 225 408 488 885 999
1123 1183 1716 1930 2307 3278 3109 4004
4158 4535

Serie G de 1000 ps. m|n.
527 1164 2281 2892 2894 2889 2861 3064
3449 3650 3853 4205 4264 4953 5371 5991
6522

Serie G. de 400 ps. m|n.
63 118 760 2536 2791 2858 2961 3165
4935 4965 4967 5188 5695 6414 6317 6618
6619 6621 6623 6875 7111 7868 8357 8736
9061 9170 9508 9899 10551 11531 12226
12621 13066 13441 14000

Serie G. de 200 ps. m|n.
54 12 171 5 6 931 1264 1842 2392

Serie C. de 100 ps. m|n,
243 85 949 1495 1677 1631 1959 2170
2334 2557 2682 2834 3035 3352 4266 4840

Serie G de 50 ps m|n.
52 163 118 137 233 236 1130 1230 1233
1781 2414

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Abril, para cobrar el capital é importe cupon respectivo, lo mismo los que retengan

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A de 1000 ps. m|n.
329 310 446 726 873 1793 1816 1918 2032
484 2602 2630 2919 8256 4479 6455

Serie G. 400 ps. fuertes
76 268 503 631 771 776 886 923 1109
1111 1113 1 15 1135 1116 1436 2232 3184
4031 4191 4195 4243 4457 4471 4561 4772
5553 4973 4989 5905 5211 5218 5229 5945
6440 6345 6562 6494 6979 7 21 7510 7535
7142 7613 7669 7693 7838 7903 7995 7977

7970 7971 7972 8075 9088 9323 9419 6478
6754 9815 10639 10648 1120 11591 11593
11565 11989 12008 12043 12478 12704 22077
13595 13828 14140 14210 14510 14802 1482
15154 15364 15438 15701 15709 15928 16247
16126 16641 16650 16775 17327 17660 18062
12611 18955 19165 19725 19383 20384 20676
20751 20925 21036 25165 21766 22576 22726
22965 21314 23646 24151 24353 24433 24595
24872 25580 25959 26265 26335 26667 26670
27208 27373 27868 28143 28870 28892 28909
28910 28911 28071 28976 29993 28933 29876
29993 30110 30589 30686 30685 30766 30924
31594 31593 31760 31939 31400 32604 32670
32720 31805 32948 33252 33285 36343 37082
39029 39386 40537 47024 41553 42216 4247
4282 4303 4309 4359 4367 4455 4531 4532
4535 4539 4578

Serie A de 200 ps. fts.
58 163 176 618 620 930 982 1429 1884
1886 2236 2342 2397 2460 2726 2959 3179
3371 3378 3746 4133 4134 4149

Serie A de 100 ps. fts.
183 229 315 407 408 880 881 994 999 1093
1294 1364 1407 1763 1928 2043 2073 2173
2538 2830 3041 3056 3134 3256 3270 3401
3403 3532 3743 3889 3926 4104 4442 4463
4635 4658 4757 4881 4630 5117 5118 5120
1512 123 5433 5658 5807 7619 7705 89145

Serie A de 50 ps. fts.
593 603 661 683 634 838 937 1061 1137
2365 2636 2923 3043 3520 3634 3728 3748
3799 3895 3960

Serie B. de 1000 ps. fts.
1

Serie B de 400 ps. fts.
8 624

Serie B de 100 ps. fts.
96 129 252

Serie C. de 400 ps. fts.
800 836 839

Serie C. de 100 ps. fts.
42 49 443

Serie E. de 1000 ps. fts.
182 172 198 1253 1333 1740 1765 2302
2371 3204 3635 4456 4665 4931 5027 5248
5332 5542 5543 5609 5776 6067 6090 6303
6611 6648 6906 6680 7044 7180 7187 7235
7341 7410 7411 7434 7488 7613 7889 7943
8043 8198 8290 8385 8427 8554 8561 8586
8588 8611 8669 8984 9014 9132 9144 9226
9259 9371 9374 9469 9579 9587 9626 9629
9653 9655 9722 9723 9769 9776 9735 9818
9829 9845 90 99098 91029 10030 10116
10124 10 29 10171 10251 10269 10270 1271
10274 10384 10406 10445 10453 10454 10464
12483 10489 10510 10586 10622 16630 10634
10711 10759 10770 10779 10825 1088 1089

Serie E, de 400 ps. fts
146 242 1066 1272 1224 1369 1415 1542
1060 1639 1740 1848 1890 1984 2000 2451
2877 2831 2634 2874 2692 2900 2094 2957
3044 3036 3118 3147 3224 3357 3358 2410
3476 3719 3749 3782 3796 4028 4097 4101
4139 4322 4326 4327 4344 4362 4384 4413
4439 4506 4519 4737 4756 4769 7783 5047
5225 5330 5350 5372 5374 5358 5413 5421
5518 5548 5563 5652 5673 5992 5718 5745
5782 5820 5995 6270 6141 6285 6289 6304
6308 6412 6497 6593 6734 6756 6814 6835
6894 2919 6927 7030 7053 7072 7195 7096
7199 7102 7598 7621 7704 7723 7725 7813
7928 8489 3490 8525 8534 8536 8710 8714
8716 8840 8912 8913 8939 9 51 9274 9471
9523 9608 9631 9643 9716 9718 9019

Serie E de 200 ps. fts.
579 836 983 1026 1157 1503 1590 1545
2076 2117 2153 2213 6604 2648 2687 2762
3149 3219 3255 3243 6207 3400 3635 3723
23876 4382 4429 4510 4905 4940 4945 4948

Serie E de 1000 ps. fts.
110 228 273 386 415 432 446 581 833
837 846 874 1000 1353 1446 1500 1703
1707 1070 1632 1817 2124 2193 2205 2376
2442 2450 2591 2502 2571 2577 2624 2683
2690 2699 2700 2894 2597 2901 2962 2971
2682 2986 2589 2990 2992 2997 3112 3118
3019 3031 3033 3056 3060 3 12 3264 3324
3342 3460 3523 3552 3470 3604

Serie E. de 50 ps. fts.
29 33 42 49 134 136 431 492 495 503
698 828 877 1106 1165 1291 1332 1459
1569 1081 1683 1828 1882 1899 1930 2046
2114 2262 2267 2312 2318 2401 2476 2496
2528 2582 2583 2190 2601 2603 2419 2638
2673 2703 2712 2714 2716 2720 2742 2750
2765 2773 2786 2841 2850 2860

Seric F. de 1000 ps. m|n.
117 119 645 1344 1651 1800 2140 2407
3370 3371 4226 4998 5077 5283 6235 6327
7293

Serie F. de 400 ps. m|n.
676 923 1444 1911 2410 2549 4508 4551
4924 6132 7470 7672 7674 8181 8039 9028
9582 9733 10093 11035 11776 13023 14096
14169

Serie F. de 200 ps m|n.
309 535 537 651 890 935 941 1316 1317
2786 2931

Serie F. de 100 ps. m|n.
80 53 262 311 348 331 398 404 491 570
761 772 774 846 1041 1762 1722 1800
2056 3101 3410 2471 3190 4282 4573 4983
5002 5042 5201 5633 5786 5931 6676 7022
7034 7601 7712

Serie F de ps, m|n.
63 416 465 525 778 800 982 2300 2461
2698 2831 2925 3213 3433 4287 4296 4302
4307 4321 4341 4314 4509

Serie F. de 400 ps. m|n.
91

Serie G de 200 ps. m|n.
78

Sepie G de 100 ps. m|n.
284 549

Serie G de 50 ps. m|n.
108

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedaz de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Crams.

44—Rivadavia—44

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

« Las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de Bromuro de Alcanfor, « se emplean con el mejor éxito en las afecciones nerviosas, en general y sobre todo en « las enfermedades siguientes :

« *Asma, afecciones del corazon y de las vias respiratorias, Tos nerviosa, Espasmos, Coqueluche, Insomnios, Epilepsia, Histérico, Palpitaciones nerviosas, Corea ó Baile de San Vito, Parálisis agitada, Tiro nervioso, Neurósis, Turbaciones nerviosas causadas por estudios excesivos, Enfermedades cerebrales ó mentales, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Vahidos, Halucinaciones, Enfermedades del cuello de la vejiga y de las Vias urinarias y en las Excitaciones de toda clase.*

« En resúmen, las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de Bromuro de Alcanfor, están recomendadas cada vez que se quiera producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso. »

(*Gazette des Hôpitaux.*)

Dósis : De 3 á 6 cápsulas diarias.

En cada frasquillo hay una instruccion detallada.

Se hallan las **VERDADERAS CÁPSULAS DE CLIN** de Bromuro de **Alcanfor** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

Nota. — La Casa **CLIN y Cía**, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Clin**; *se deberá, pues, rehusar, como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que lleva la firma de* **CLIN y Cía** *y la* **MEDALLA DEL PREMIO MONTYON.**

La Ultima Invencion Americana.

ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que dure para pue una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.

La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero idea del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impuritique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si de a la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.

2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.

3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.

4 Q[illegible] producida es igual y segura [illegible]agita con el viento y que aun [illegible]rza á le de gas, se puede regula[illegible]quier grado.

5 [illegible]do peligro de fuego esta excluido abs[illegible]nte,» pues la luz se extinguirá inmed[illegible]nte si por algun incidente el vidrio [illegible]bre la luz se rompiese.

6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon, arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene ún globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonés, faience, ú ójido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C.» y una con lámpara «A.»

Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un ano, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el pinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó más undescuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una refencia de casas de Nueva Yor ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.

Dirijanse á
Norman Electric Light Company
Philadelphia, U. of America

14.a.14.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantia de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilicito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

Gran fábrica DE MUEBLES DE ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles

CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810--VICTORIA--810

BUENOS AIRES

100 d16 a15

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasago Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos pue se le clasifican como de influencia en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté y en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones ó cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Cº»

93 p

Enfermedades cutáneas, Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre y Afecciones sifilíticas.

LAS UNICAS VERDADERAS

GRAGEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

constituyen el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) la firma Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

Paris, 1ra Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerias.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y ceguera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del higado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del higado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 4 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un surtido y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norteamericanas—Artículos para viajes y para Militares

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	10 Mixto P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	19 P.M.
						11 Setiembre	5 50	7 0	[illegible]	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
[illegible]	0 05	0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
0 10	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
0 20	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
0 25	0 20	0 40	0 25	0 30	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
0 35	0 25	0 50	0 35	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
0 40	0 30	0 60	0 40	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
0 60	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
0 70	0 45	1 10	0 70	0 85	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
1 00	0 70	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 56	..
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
2 00	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 5[illegible]	..	..	..	..
3 35	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
3 70	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
4 85	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
5 05	3 45	9 60	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 40	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
5 85	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
6 50	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 95	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 Mixto P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 6	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	2 9	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	[illegible]
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	[illegible]
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	[illegible]
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 56	..	[illegible]
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 10	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 58
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 8
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	[illegible]
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	[illegible]
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	[illegible]
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	[illegible]
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	[illegible]
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	[illegible]
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 20	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Regreso I	Regreso II	Salidas: ESTACIONES	TREN 1		Regresos: ESTACIONES	TREN 14
						Once	7 0		San Nicolas	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	[illegible]
						Id. salida	8 35		Conesa	[illegible]
1 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	[illegible]
1 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30		Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	[illegible]
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida	10 15
3 10	4 15	11 85	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena	10 40
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	[illegible]
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	[illegible]
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	[illegible]
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Ascuénaga	[illegible]
7 55	4 85	13 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	[illegible]
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	1 20	Lujan llegada	[illegible]
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida	[illegible]
10 15	[illegible]	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	[illegible]

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	11 P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 35	..	..	..	..	6 3	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	..	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
[illegible]	0 85	1 45	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 72	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 P.M.	20 P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	8 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 45	10 35	11 45	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 [illegible] de Central á Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Regreso I	Regreso II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 5 A.M.	Trenes 13 P.M.	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
						Once	8 0	2 20	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Casas	..	[illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 30	0 90	2 56	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 30	Salvador Maria	..	[illegible]
1 79	1 15	3 8[illegible]	2 20	1 96	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	[illegible]
1 99	1 30	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	[illegible]	[illegible]
2 29	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 69	1 75	4 96	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 50	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 55	2 40	6 65	4 50	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	[illegible]	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Casas	1 10	..	Id. salida	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no pasan los trenes [illegible] la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas. helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6